

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA

[9203] 23/02/2010
N° int.: 2123186

APLICA MEDIDA DE EXPULSIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 426

ANTOFAGASTA, 23/02/2010

VISTO:

1.- INFORME POLICIAL 220 del 19/02/2010 de
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE ANTOFAGASTA.

2.- Lo dispuesto en el artículo 30 en relación
con el artículo 26 N°2,3 y 4 del D.S. N°597 de 1984; el D.L. 1094 de 1975 ambos
del Ministerio del Interior; Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la
Contraloría General de la República; Resolución Exenta N°884 del 2010 de
Gobernación Provincial de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el extranjero Paul Santiago PACHECO
PAREDES nacido el [REDACTED] en [REDACTED] pasaporte ordinario [REDACTED] de
nacionalidad [REDACTED], ingresó al país el 12/11/2009.-

2.- Que, mediante documento señalado en el N°1
de los vistos, la autoridad de control informa que la persona mencionada ha
permanecido ilegalmente en el país, además de registrar detención por delito de
lesiones en Violencia Intrafamiliar, circunstancias que configura la infracción
prevista en el artículo 30 en relación con el artículo 26 N°2,3 y 4 del D.S.
N°597 de 1984 del Ministerio del Interior.

R E S U E L V O :

1.- EXPÚLSESE a don Paul Santiago PACHECO
PAREDES de nacionalidad [REDACTED] por la infracción indicada en el motivo 2° de
los considerando.

2.- Policía de Investigaciones de Chile
procederá a notificar la presente resolución; disponiendo su cumplimiento,
siempre que no existen causas en su contra, y si las hubiere, una vez
cumplidas las penas respectivas.

3.- REMÍTASE copia de la presente Resolución al
Ministerio del Interior, Policía de Investigaciones de Chile y Ministerio de
Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(Fdo.) CRISTIAN RODRÍGUEZ SALAS, Intendente Región de Antofagasta; CARLOS
GONZALEZ DIAZ, Abogado (S) Intendencia Región de Antofagasta. Lo que
transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



CARLOS GONZALEZ DIAZ
ABOGADO INTENDENCIA (S)
REGION DE ANTOFAGASTA

CRS/CGD/LBS

Distribución:

- D.E.M. Ministerio del Interior
- D.E.M. Polinter Afta.
- Carpeta PMG
- As. Jurídica Intendencia Afta.
- Of. Partes Intendencia Afta.